

RESOLUCIÓN NO 410
(Diciembre 15 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **MARTHA CECILIA ALMARIO SANCHEZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.157.772 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$1.473.628) MCTE**.

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 02 de Diciembre de 2016 al 01 de Diciembre de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **MARTHA CECILIA ALMARIO SANCHEZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.157.772 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 28 de Diciembre de 2017 hasta 21 de Enero de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

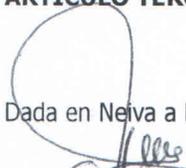
ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.178.902
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 907.332
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 98.242
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 272.829
	TOTAL	\$ 2.457.305

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS (\$ 2.457.305)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

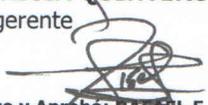
NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Quince (15) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCÍO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano


Revisó y Aprobó: RAFAEL E. ESCOBAR
Profesional en Desarrollo Laboral y Seguridad Social

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

*LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION*

55.157.772
 C.C

MARTHA CECILIA ALMARIO SANCHEZ
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

02/12/1992
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

02/12/2016 01/12/2017
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

02/12/2016 HASTA EL 01/12/2017 24
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

28/12/2017 HASTA 21/01/2018

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 22/01/2018

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.473.628,00 X 24 DIAS COMUNES \$ 1.178.902
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>	
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>57.255</u>	
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>83.140</u>	
1/12 DE \$ <u>736.814</u> BONIFICACION POR SERV.	+	<u>61.401</u>	
1/12 DE \$ <u>1.670.876</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>139.240</u>	
	\$	<u>341.036</u>	
SUB - TOTAL 1 \$		<u>341.036</u>	X <u>24</u> DIAS COMUNES X \$ <u>772.829</u>
			30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>1.473.628</u>	
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>341.036</u>	
	\$	<u>1.814.664</u>	
SUB-TOTAL 2 \$		<u>1.814.664</u>	\$ <u>907.332</u>
		2	



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

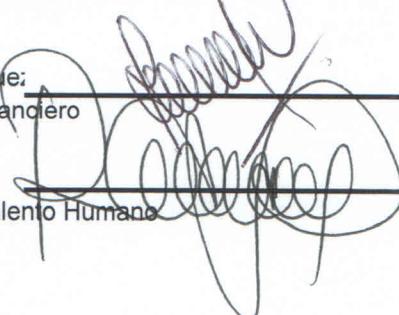
SUELDO \$ 1.473.628 X 2 DIAS X \$ 98.242
30

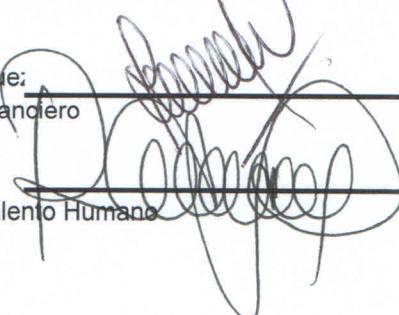
GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.457.305

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquidado: Robinson Conde Valenc 
Apoyo profesional Contable talento Humano

Revision Financiera: Martha Lilibiana Rodriguez 
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Human Rocio Correa Losada 
Coordinadora Area Talento Humano



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 20 No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

01-ZO-018649-I-2017

COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 21 de Noviembre de 2017

Debe

Doctora
PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: Solicitud de vacaciones

Por medio de la presente me dirijo a usted, con el fin de solicitarle mis vacaciones por el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2016 al 01 de diciembre de 2017, las cuales quiero disfrutar a partir del **28 de diciembre de 2017.**

Le agradezco su colaboración.

MARTHA CECILIA ALMARIO SANCHEZ

Auxiliar Area De La Salud

Copia Interna: Doctora - ROCIO CORREA LOZADA - Coordinador Talento Humano
- MARIA JANNETH CADENA PEÑA - Profesional Universitario

Proyectó : M.Almario

Recb:
[Signature]
21/11/2017
11:43



No imprimas si no es necesario. Ahorremos Papel

"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6309

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6507

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 0532923